

Nombre:	Cédula:
Nombre.	Cedula.

Valor a pagar mensualmente

MES 1: \$900. MES 2 \$900. MES 3 EN ADELANTE \$44.900 (Medio de pago Tarjeta de Crédito)

Teniendo en cuenta el descuento sustancial que se le está otorgando en el valor de la suscripción mensual, que se ve reflejado en el mes 1 y mes 2, usted acepta una cláusula de permanencia mínima de ocho (8) meses. En caso de terminación anticipada usted deberá cancelar los siguientes valores que corresponden al beneficio otorgado, así:

Detalle	Valor
Valor del Beneficio	88.000
Valor a cobrar en retiros el 2do mes	77.000
Valor a cobrar en retiros el 3er mes	66.000
Valor a cobrar en retiros el 4to mes	55.000
Valor a cobrar en retiros el 5to mes	44.000
Valor a cobrar en retiros el 6to mes	33.000
Valor a cobrar en retiros el 7mo mes	22.000
Valor a cobrar en retiros el 8vo mes	11.000

En caso de que usted desee dar por terminado el contrato de suscripción durante la vigencia de esta cláusula o posterior a la misma, deberá notificar su intención de terminación treinta (30) días antes de que la misma deba darse por terminada.

El suscriptor autoriza a CEET a cobrar de la tarjeta de crédito el valor que corresponda por terminar de forma anticipada el contrato de suscripción según la tabla anterior.

Cualquier duda o inquietud sobre la aplicación de esta cláusula o para dar por terminada su suscripción, puede contactarse a la línea nacional 01800110990 en Bogotá 4266000.

Firma aceptación Cliente CC	Asesor

Asesor Casa Editorial EL TIEMPO

CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN DE PERMANENCIA MÍNIMA Suscripción de pago mensual EL TIEMPO y Revista Carrusel

Fecha de inicio:	//
------------------	----

Nombre: _____Cédula: _____

Valor a pagar mensualmente

MES 1: \$900. MES 2 \$900. MES 3 EN ADELANTE \$44.900 (Medio de pago Tarjeta de Crédito)

Teniendo en cuenta el descuento sustancial que se le está otorgando en el valor de la suscripción mensual, que se ve reflejado en el mes 1 y mes 2, usted acepta una cláusula de permanencia mínima de ocho (8) meses. En caso de terminación anticipada usted deberá cancelar los siguientes valores que corresponden al beneficio otorgado, así:

Detalle	Valor
Valor del Beneficio	88.000
Valor a cobrar en retiros el 2do mes	77.000
Valor a cobrar en retiros el 3er mes	66.000
Valor a cobrar en retiros el 4to mes	55.000
Valor a cobrar en retiros el 5to mes	44.000
Valor a cobrar en retiros el 6to mes	33.000
Valor a cobrar en retiros el 7mo mes	22.000
Valor a cobrar en retiros el 8vo mes	11.000

En caso de que usted desee dar por terminado el contrato de suscripción durante la vigencia de esta cláusula o posterior a la misma, deberá notificar su intención de terminación treinta (30) días antes de que la misma deba darse por terminada.

El suscriptor autoriza a CEET a cobrar de la tarjeta de crédito el valor que corresponda por terminar de forma anticipada el contrato de suscripción según la tabla anterior.

Cualquier duda o inquietud sobre la aplicación de esta cláusula o para dar por terminada su suscripción, puede contactarse a la línea nacional 01800110990 en Bogotá 4266000.